|  |
| --- |
| **PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i****Subprograma de Formación en I+D+i****Programa Salvador de Madariaga** |

**SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PREDOCTORAL VINCULADA A LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19**

De conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, y la Orden del Ministerio de Universidades de 7 de abril de 2021, se solicita autorización de prórroga del contrato predoctoral durante el periodo siguiente:

* + Fecha de finalización del contrato original:
	+ Nueva fecha solicitada de finalización:

De acuerdo con lo establecido en la disposición mencionada, la prórroga solo podrá ser autorizada para personas beneficiarias cuya ayuda finalice entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023. Tendrá que ser autorizada antes de la finalización del contrato, con una antelación máxima de 9 meses sobre esa fecha.

La duración máxima que podrá autorizarse para la prórroga será de cinco meses.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA AYUDA**

Nombre y apellidos de la persona beneficiaria:

Referencia de la ayuda:

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA PRÓRROGA**

¿Qué retraso o perjuicio ha supuesto la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 en el desarrollo de su tesis doctoral? *Puede cumplimentarse en inglés.*

**FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA BENEFICIARIA**

Fecha y lugar:

Firmado:

**VISTO BUENO DEL DIRECTOR DE TESIS**

Comentarios del director o directora de tesis (apartado no obligatorio). *Puede cumplimentarse en inglés*:

Firma del director o directora dando su conformidad a la solicitud (obligatoria):